

SUSCRICION.

MADRID..... Un mes 1 peseta.
PROVINCIA. Trimestre 5 pesetas.
FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, tri-
mestre 12 pesetas.—En todos los demás
países, trimestre 15 pesetas.

Número suelto 5 céntimos.

El Liberal



ADMINISTRADOR
DON JOSÉ DE PALMA Y RICO.
Oficinas: Alameda, 2.
Centro de suscripcion: Carrera de S.
Jerónimo, 7 y 9.
Anuncios, comunicados y remitidos
á precios convencionales.
Número suelto 5 céntimos.

Un recuerdo.

Ya que son hoy tantos los que hablan sola-
mente de autoridad, hablemos nosotros un
poco de libertad.

El título de EL LIBERAL nos obliga.
Por dicha de este país, habian comenzado á
ancorar en la opinion general ciertos concep-
tos. Es preciso repetirlos para que no sean ol-
vidados.

Y ahora, con tanto mas motivo, cuanto que
se afecta mucho suponer que, lograda por un
país la posesion de un sistema de gobierno re-
presentativo y parlamentario, ya ha conse-
guido el supremo de los bienes políticos.

Es, como si se dijera, que poseyendo una
caja preciosa, debe ser indiferente para el due-
ño su contenido.

Uno de los conceptos á que nos referimos es
el siguiente: soberanía nacional y libertad no
son sinónimos.

En los albores de las modernas revoluciones
políticas se creyó que la proclamacion del prin-
cipio de la soberanía nacional resolvía todas
las cuestiones y garantizaba todos los intere-
ses.

Pero las teorías políticas necesitan ser con-
firmadas por el éxito y comprobadas con el
choque de la experiencia.

La idea de que los pueblos son soberanos y
no necesitan limitar su poder sobre sí mismos,
podia parecer axiomática cuando el gobierno
popular era una esperanza apenas lograda.
Luego se vió que frases como la de «soberanía
nacional» y «poder de los pueblos sobre sí
mismos» eran mas deslumbradoras que efi-
caces.

El pueblo que ejerce el poder, no es siempre
el mismo pueblo sobre quien se ejerce, y el
gobierno de sí mismo de que se habla, no es el
de cada uno por sí mismo, sino el de
cada uno por los demás. La voluntad del pue-
blo significa en el sentido práctico la voluntad
de la porcion mas numerosa y mas activa del
pueblo, la mayoría ó los que consiguen ha-
cerse aceptar por tal.

Por consiguiente, el pueblo puede desear
oprimir una parte de sí mismo y las precau-
ciones son útiles contra él, como contra ningun
otro abuso de poder.

Por esto es siempre importante limitar el poder
del Estado sobre los individuos, aun cuando los
gobernantes sean regularmente responsables há-
cia la nacion.

Este modo de ver las cosas se recomienda
igualmente á la inteligencia de los hombres
pensadores, y á la inclinacion de esas clases
importantes de la sociedad que miran á la de-
mocracia como hostil á sus intereses.

En las especulaciones políticas debe colocarse
la opinion de la mayoría en el número de los
males contra los que la sociedad debe mantenerse
en guardia.

La opresion puede coexistir con la soberanía
nacional y el régimen parlamentario.

Jamás existirá con el respeto á los derechos
individuales.

Los incapacitados.

En el exámen de las actas ha surgido una
cuestion importante. Hay circunscripciones y
distritos en los cuales las juntas de escrutinio
han proclamado diputados á candidatos cuya
incapacidad es notoria, segun los términos de
la ley electoral vigente.

Por fortuna,—y creemos que la hay, pues
no siempre en esas materias se han respetado
aquí los preceptos legales,—por fortuna, la co-
mision parece resuelta á reconocer esas inca-
pacidades y á declararlas anulando la procla-
macion hecha por las juntas de escrutinio en
los casos á que nos referimos.

Pero no es esto todo. Despues de declarar la
incapacidad, es preciso resolver una segunda
cuestion.

¿Quedará vacante el distrito cuyo diputado
electo sea incapaz?

¿Quedará vacante en parte cualquiera cir-
cunscripcion si uno de los diputados que se
proclama por ella resulta incapaz?

Nosotros creemos que no, siempre que no
hubiere motivo para que la eleccion sea anu-
lada.

Si la eleccion de un distrito ó de una cir-
cunscripcion se hizo con arreglo á la ley, si
existen méritos para aprobarla, si se aprue-
ba, lo que procede es proclamar al candidato
que haya obtenido mayor número de votos,
excluido el que por sus circunstancias no era
elegible al tiempo de verificarse la eleccion.

Los votos emitidos en pró de un candidato
incapaz, deben reputarse nulos. Son como las
papeletas blancas ó ilegibles que se depositan
en la urna. No deben tener eficacia alguna.

Además de este motivo, de estricto dere-
cho, hay otros que aconsejan como nosotros
proponemos, esa solucion.

La ley electoral vigente no está hecha para
favorecer en todo caso la voluntad de las ma-
yorías. En ella se concede amplia participa-
cion á las minorías. No siendo requisito indis-
pensable que un candidato reúna los sufragios
de la mayoría, bastando con que logre cierta
votacion, muchas veces con que la mino-
ría, considerable ó pequeña, lo elija, no sería
racional apelar nuevamente, en los casos á
que nos referimos, al cuerpo electoral.

Esta razon, poderosa si se trata de un dis-
trito cualquiera, es irrefutable respecto á las
circunscripciones.

En ellas, por último, si se declara la inca-
pacidad de un candidato, como no es posible pro-
ceder á segundas elecciones mientras no fal-
ten dos diputados, la mayoría ó la minoría
quedarán sin la representacion que la ley les
asigna en el momento en que se opte por de-
clarar la vacante.

Esto sería injusto é inconveniente, y ya que
en la legislacion primero y en el exámen de

actas despues, se ha deseado seguir los bue-
nos principios electorales del régimen repre-
sentativo, lógico parece se adopte el que pro-
ponemos, tan conforme con una teoria racion-
al y fundada de la representacion.

¿Dónde está el dinero?

Varias disposiciones de carácter legislativo,
una ley de presupuestos reciente y no pocas
reales órdenes y circulares, prohiben termi-
nantemente la celebracion de rifas y loterías
sin una autorizacion especial que sólo pueden
conceder las Cortes.

Para justificar esta limitacion puesta al
juego de las loterías privadas, los gobiernos
no han invocado razon alguna de moralidad;
han procedido por estímulos de competencia
que aconsejaban fomentar la renta de la lote-
ría nacional, ó alegando el principio de alta
proteccion á los intereses particulares, que
suele traducirse en nuestro país por una impu-
nidad ó por ambas razones á la vez.

Parecia, pues, imposible que interesado el
Tesoro público en la disminucion del número
de rifas, y comprometido el crédito del gobier-
no en la recta y fiel aplicacion de los produc-
tos obtenidos del público para fines piadosos,
pudieran existir abusos.

Van á juzgar ahora nuestros lectores de qué
han servido las precauciones administrativas
y cómo entienden las autoridades sus deberes
protectores para con el público.

Santificada con todos los sacramentos gu-
bernamentales, celébrase periódicamente en
Madrid una rifa, cuyos productos se aplican ó
deben aplicarse, segun rezan los programas,
al sostenimiento de un asilo de aprendices
agrícolas establecido en Aranjuez.

Bajo la garantia de la autorizacion y vige-
lancia administrativas, los jugadores compran
los billetes y aun tal vez acarician la esperan-
za de ganar con el premio grande un pasaporte
para la gloria. Bien puede salvarles la inten-
cion; pero en cuanto á la eficacia de los pro-
ductos de la lotería, busquen un empleo mas
cierto, porque sabemos de buena tinta que tal
asilo no existe.

Esta tristísima revelacion se debe á un dipu-
tado provincial y ha sido hecha en los térmi-
nos que refiere El Globo.

«A propuesta del Sr. Guillen (D. Mariano) acordó
tambien la diputacion retirar la representacion que tenia
en la junta de los «Asilos de Aranjuez» para aprendices
agrícolas, en vista de que en una de las sesiones
anteriores, el diputado Sr. Morcillo, individuo de dicha
junta, nombrado por la corporacion provincial, manifestó
que, á pesar de las gestiones por él practicadas en el
largo tiempo que hace fué nombrado, no habia sido citado ni
conocido á nadie de la junta administrativa, ni se veia otra
cosa de dicho asilo mas que los billetes de la lotería que se
expedían al público.»

¿A dónde han ido á parar los productos de
la rifa?

Deber es de la administracion, por el mo-
mento, averiguarlo.

Y si no lo averiguan las autoridades guber-
nativas ni los tribunales de justicia en el su-
puesto que deban conocer el hecho, ¿qué
contestará la administracion á los particulares
cuando le pidan cuenta de la tutelar protec-
cion que se atribuye y debía á sus intereses?

Extranjero.

Portugal.—La caída del ministerio conser-
vador ha sido saludada en el vecino reino con
extraordinarias muestras de júbilo. Dos co-
lumnas llena el periódico lisbonense O Pro-
greso con los telegramas y cartas de todas
las provincias en que se refieren las muestras
de entusiasmo con que los pueblos reciben al
gabinete presidido por el Sr. Braamcamp. Las
manifestaciones mas expresivas son de Tavi-
ra, Viana, Coimbra y Porto.

Francia.—En un Consejo de ministros cele-
brado el día 5, se acordó que Blanqui no fuese
amnistiado; que se le indultaría pura y sim-
plemente con fecha posterior, á fin de no vol-
verle la capacidad electoral que perdió al ser
sentenciado.

El día 4 dió principio en París, en el hotel
Drouot, la venta de las alhajas de la difunta
reina doña Maria Cristina de Borbon. La venta
habrá continuado hasta ayer. El 4 se vendie-
ron 23 lotes, que produjeron una suma de
301.155 francos.

Suiza.—El Consejo federal,—dicen de Berna
con fecha del 4,—ha sometido á las Cámaras un
proyecto elevar los derechos de importacion
de ciertos productos. El proyecto se discutirá
con urgencia á fin de que puedan aplicarse las
nuevas tarifas desde 1.º de julio, cuando menos
al tabaco. En los cigarrillos y cigarrillos, el au-
mento de derechos es de muy cerca de un 200
por 100. Antes cada 100 kilogramos de ese ar-
tículo pagaba 30 francos; desde 1.º de julio sa-
tisfara 80.

Las dos comisiones de las Cámaras federa-
les encargadas de examinar la gestion econó-
mica y las cuentas del Estado, proponen un
aumento en los derechos de importacion del
vino y los alcoholes. Los derechos que pesan
sobre el vino se aumentarán en un céntimo por
litro.

La comision del Consejo de los Estados, al
examinar la política seguida por el presidente
de la Confederacion en los últimos tiempos, ha
hecho algunas observaciones sobre el abuso
del derecho de asilo de que son culpables algu-
nos expatriados que utilizan la libertad con
que les brinda el pueblo suizo para conjurarse
y maquinan contra las bases fundamentales
de la propiedad y la familia.

Oriente.—Los ministros plenipotenciarios
de Alemania, Francia é Italia,—segun dicen de
Atenas—han invitado al gobierno helénico
para que envíe á Constantinopla comisarios

encargados de tratar la cuestion de fronteras.
Grecia ha designado, segun parece, á los mis-
mos que ya en otra ocasion han negociado con
los turcos sobre ese asunto, lo cual, en modo
alguno podrá contribuir á que se facilite ahora
el término de este conflicto.

Una anécdota. Escriben de Berlin al Jour-
nal d'Alsace que al visitar el principe de Bul-
garia, Alejandro de Battemberg, al canceller;
como le preguntara si debía aceptar la Corona
que acababan de ofrecerle, Bismark le con-
testó:

—Si, aceptadla. Ese será siempre uno de los
mas bellos recuerdos de vuestra vida.

Marruecos.—El Sultan, despues de haber
hecho su visita á las tribus revoltosas de Ted-
la, llegó al distrito de Emzab, desde donde es-
cribió á los kaid de los puntos de la costa
dándole la noticia de que habia hecho decapitar
durante su viaje á treinta y uno de los re-
voltosos, cuyas cabezas fueron enviadas á Ra-
bat para ser expuestas al público sobre las
puertas de la ciudad.

En ciertos distritos del imperio han destrui-
do los gusanos la cosecha de maiz, por lo que
los labradores han tenido que sembrar de
nuevo.

Paris.

5 de junio.

«Son poco tranquilizadores los juicios y ob-
servaciones que la anulacion del acta de Blan-
qui sugieren á la prensa avanzada.

Sostiénese con tal motivo una gran batalla
entre los republicanos oportunistas, que man-
tienen el imperio de la ley sobre las manifes-
taciones del sufragio, y los republicanos in-
transigentes, para quienes no hay otra auto-
ridad superior á la voluntad de los electores.

Los periódicos oportunistas, los mas iden-
tificados con la política dominante, excitan al
gobierno para que indulte á Blanqui con ó sin
restitucion de los derechos políticos; pero los
intransigentes no se dan con esto por satis-
fechos. Quieren que Blanqui sea diputado, y
amenazan con elegirlo de nuevo, desafiando la
autoridad del Parlamento y de las leyes.

Véase cómo se expresa uno de sus mas au-
torizados órganos:

«En una situacion monárquico-representa-
tiva, en la cual se levanta de un lado el trono
y de otro el Parlamento, se comprende que
todo debe moverse bajo la autoridad de la ley;
pero en una situacion republicana, sin otro orí-
gen ni autoridad que el sufragio, es absurdo
declarar impotente al Parlamento para res-
olver de acuerdo con las manifestaciones de la
soberanía. El último acto de la Cámara de
Versalles es una abdicacion de su propia au-
toridad y revela, mas que otra cosa, miedo al
sufragio.

Despreciar y combatir de esta suerte el po-
der que se ha invocado y que se representa;
abrigarse y defenderse con tal espíritu reac-
cionario, de lo que llaman escentricidades del
sufragio, pero al fin mandatos de él, que nin-
guna situacion anterior ha desconocido de ese
modo, es abrir un periodo de hondas pertur-
baciones morales. Así murió la república de
1848: una Cámara presuntuosa, y soberbia se
asustó del sufragio universal y lo borró de las
leyes: se llenó tambien de terror ante la idea
de que un pueblo lleno de fantasías socialistas
hiciera una Cámara que le reflejara y se dió
el voto tan solo á los propietarios y autorita-
rios. Un aventurero se presentó ondeando ese
despreciado sufragio, y á su nombre creó
la dictadura sin que el pueblo hiciera gran cosa
por impedir la prision y destierro de represen-
tantes que habian perdido su cariño.

La Cámara de Versalles ha descontentado á
la opinion y sobre todo á la opinion republicana;
que seguirá dando la batalla á que se le
invoca, y que tras de Blanqui votará á Roche-
fort, á Ranc, á Félix Pyat, por lo mismo que
son ineligiblees.

«De ese pueblo que se lanza no se sabe si
saldrá otra forma de gobierno ó la actual re-
formada; pero en esos dias es cuando se acari-
cian todos los ideales y en ellos no muere nunca
el Estado, la nacion, aunque los pueblos la
agiten, mientras que de la parte de los que
mandan, no sólo caen ellos, depositarios del
poder, sino del sistema que representan.»

La democracia gubernamental está muy le-
ja de aceptar semejantes teorías. La ley, há-
gala quien quiera, mientras sea ley, se impone
á todos, y desde El Tiempo hasta la República
Francesa, todos los periódicos reconocen que
no habia gobierno posible sin estabilidad para
los poderes, ni garantia para los intereses, si
la ley habia de quedar expuesta diariamente á
la movieda voluntad ó á los caprichos de las
muchedumbres.

El ministerio no cesa en sus trabajos prefe-
rentes.

El de la Guerra ha acogido las reformas pe-
didas por el partido republicano francés en el
ejército, ó sea reduccion del servicio á tres
años y supresion del voluntariado.

El jueves declaró en la comision de presu-
puestos que estaba dispuesto á hacer la expe-
riencia del servicio trienal para la primera
porcion del contingente, que sería elevado de
95.000 á 110.000 hombres, conservando durante
un año la segunda porcion, reducida de 45.000
á 30.000.

De modo que cada año se incorporarian
110.000 hombres en la primera porcion del
contingente, que servirían tres años á lo sumo, li-
mitándose á seis meses, ó un año lo mas, la
obligacion á segunda porcion, reducida á 30.000
hombres. Los 110.000 serian distribuidos en los
batallones activos para constituir un ejército
homogéneo, y los 30.000 serian destinados á
servicios que no piden larga instruccion, como
los trasportes, los obreros de administracion,
depósitos, etc.

La supresion del voluntariado, á cuyo abri-

go se libran del servicio al cabo del año uno
10.000 jóvenes inteligentes pagando 1.500 fran-
cos y, sufriendo exámenes de poca importan-
cia, sería reemplazada por otro sistema, mode-
mas beneficioso para el ejército. Una vez in-
gresado todo el reemplazo, y despues de llevar
seis meses de servicio, serian sometidos á un
exámen todos los jóvenes aptos para ascender
á cabos: los elegidos serian objeto de una aten-
cion especial, y al fin del primero ó del segun-
do año sufrirían otro exámen análogo al de los
oficiales de la reserva y de la territorial, con
cuya aprobacion saldrían del ejército. Podría
limitarse este concurso á 5.000 por año, confor-
me á las atenciones del servicio.

Se ha presentado y ha sido admitido á ensa-
yo un nuevo calzado para el ejército que reem-
place al «Godillot» tan criticado en toda la na-
cion. El nuevo modelo es un borcegui anudado
que no exigiria botines. Se han mandado en-
regar 100 á cada regimiento de infantería y
50 por batallon de cazadores para que usados
sin interrupcion puedan estudiarse sus resul-
tados.

El ministro de Instruccion pública, acom-
pañado de varias eminencias científicas, es-
tuvo ayer en el laboratorio de la Sorbonne para
asistir á las experiencias de luz eléctrica de
Sr. Jamin. Estas dieron completo resultado y
hacen concebir prontas aplicaciones prácti-
cas. El ministro preguntó al sabio profesor lo
que deseaba hiciera en su obsequio, y éste
contestó que le pedia concediera á su jefe de
taller, Cipriano Bollé, las palmas de oficial de
academia. El ministro no vaciló un momento,
pues sabia que se trataba de un bravo vetera-
rano de la ciencia, y prometió su apoyo á esta
justa demanda.

La universidad de Copenhague ha celebra-
do el 5 de este mes el 400 aniversario de su funda-
cion, y con este motivo recibió telegramas y
felicitaciones de casi todas las universidades
europeas. La de Paris, que hoy representa
las facultades y escuelas superiores, le envió
una felicitacion cariñosa como que se conside-
ra madre de la universidad dinamarquesa. El
ministro de Instruccion pública, Ferry, unió á
dicha felicitacion la suya, y además envió al
rector de aquella universidad Sr. Madvig,
miembro del instituto francés, la distincion de
gran oficial de la legion de honor cuyas insig-
nias le fueron entregadas en medio de la fiesta.

A vuela pluma.

El Diario Español desmiente anoche en re-
dondo la noticia de que se rehabiliten los 91
millones de bonos del Tesoro.

Está bien; hablemos cuando el ministro de
Hacienda presente á las Cortes los presupuestos
y la exposicion financiera, porque suponemos
que en ésta dará cuenta del producto y de
la inversion de los 250 millones nominales de
bonos negociados. Entonces hablemos de los
otros 91 millones, y suponemos que pocos dias
ha de tardar el Sr. Oroving en llevar los presu-
puestos á las Cortes. Veremos si entonces
hace afirmaciones tan rotundas; por ahora es-
peramos á ver aquellos documentos.

Segun los amigos del actual ministro de la
Gobernacion, éste se propone reformar la ad-
ministracion que dejó en completo barullo el
Sr. Romero Robledo, sin que le detenga en tan
patriótico propósito el esfuerzo de los húsares.
Esto dicen que dicen los tales amigos, segun
Los Debates.

Y añade éste que la circular administrativa
que debe dirigirse pronto á los gobernadores
será la contestacion primera que dará el mi-
nistro á la derrota de su candidatura en la co-
mision de actas.

Malo debe andar el señor ministro de la Go-
bernacion cuando piensa en hacer algo por la
administracion pública.

Los ministros son como los moribundos.—
Estos, al ver llegada su última hora, se enco-
miendan á Dios, y aquellos, al país.

«Por no perder la costumbre, tambien hicie-
ron circular anoche diferentes rumores de cris-
is los noticieros de oposicion.»

Estas líneas pertenecen á El Diario Español,
que por no perder la costumbre de ser minis-
terial, está hoy al lado del gabinete Martínez
Campos-Silvela, como estuvo antes al lado de
la situacion Cánovas-Romero.

Pero El Acta, canovista sin intermitencias
ni distinguos, dice anoche:

«Pasados los debates del Mensaje, la modifi-
cacion ministerial y los hechos que hoy pare-
cen dudosos, serán bastante verosímiles.»

Modificacion ministerial, y algo mas que hoy
parece dudoso... El Acta, que debe saber esto
por buen conducto, dice tambien que es cuan-
do menos prematura la noticia referente á la
inmediata retirada del general Martínez Cam-
pos; porque de esto, segun el colega, se ha-
blará cuando termine la discusion del Mensaje.
Hasta entonces, romeristas, canovistas y
silvelistas no darán ningun espectáculo.
Tenemos, pues, una tregua á plazo fijo.

En la Gaceta de ayer se publica una circular
de la direccion de Aduanas resolviendo que la
harina lacteada Nestlé sea aforada por la par-
tida 257 del arancel, no por la 255, que habia
aplicado el administrador de la aduana de
Irún.

Tratábase de un alimento para los niños, de
poco tiempo á esta parte importado en Suiza,
que el funcionario expresado, fijándose erró-
neamente en la composicion del artículo y para
nada en su aplicacion, consideró como «dulce»
y gravó con una peseta por kilogramo, hacie-
do casi imposible su uso.

Al rectificar este aforo, la direccion ha de-
mostrado su elevado criterio y amor á la justia.

cia, que en este y en todos casos, lejos de oponerse, contribuyen inmensamente mas que la arbitrariedad, al progreso de la renta.

No creemos, como *La Política*, que el hecho de haberse acercado ayer el Sr. Romero y Robledo al señor ministro de la Gobernación y el haber departido ambos amigablemente, al parecer, sea garantía de que la mayoría en lo sucesivo estará resueltamente al lado del gobierno.

Buena está la situación cuando los diarios ministeriales baten las palmas porque dos de sus jefes mas importantes... se hablan.

Dice *Los Debates* que cuando Casimiro Perier quiso aniquilar la anarquía moral y material que desgarraba a Francia en los primeros tiempos del reinado de Luis Felipe, destituyó a Odilon Barrot en el *Moniteur* al día siguiente de haber expresado una opinion contraria a la del presidente del Consejo de ministros. Aquí, añade el colega, el general Martínez Campos se lleva en su coche cariñosamente al Sr. Romero Robledo momentos después de derrotar éste a los candidatos del gobierno.

Casimiro Perier se permitía tener opiniones, y como nuestro general-presidente es mas modesto, le importa poco que los demás discursen de un modo ó de otro.

Además Odilon Barrot no tenía húsares.

La noticia del día, ó mejor dicho, del siglo. Declara *El Cronista* que el Sr. Romero Robledo no aceptaría el poder aunque se lo dieran.

El poder no lo suelta quien lo tiene. Ni aquel á quien se le ofrece lo rechaza.

Acaso el mismo Sr. Romero Robledo se crea capaz de no aceptar el poder; porque, en fin, nadie se conoce. Pero si se le dieran, seguros estamos de ello, á pesar de su resolución... se enternecería.

Una advertencia de la prensa ministerial. Dice *La Política*:

«Debemos advertir á los periódicos que no se encuentren dentro de las prescripciones que marca la ley vigente, que estando concedidas todas las prórogas y terminando el plazo de la última en este mes, podrán verse en riesgo grave si no se apresuran á llenar aquellas formalidades.»

En riesgo grave se ve todos los días y á todas horas la prensa de oposición.

Los amigos de *La Política* viven así: llevan á la ruina y el malestar á todas partes.

Será cierto que el señor marqués de Molins cuando le preguntan por qué ha vuelto á Madrid tan pronto, contesta en latin por no encontrar manera de explicar bien en castellano por qué se fué... Lo dice *Los Debates*.

El señor marqués, en la Academia habla español, en la embajada, francés, y en el salon de conferencias, latin.

No sale caro á la nacion un hombre de tantas lenguas.

No le dudamos: los Sres. Romero Robledo y Silvea tendrían ayer una conversacion de azúcar y arroyo; los amigos de uno y otro se ríerian también, mezclándose y fraternizando como las escollas de dos generales que tratan de un armisticio; pero todo esto no será mas que ganar tiempo, porque aquellos dos señores están divididos por otra muralla de la China.

La cartera.

Ayer publicamos nuestro artículo *El Sr. Cánovas del Castillo* pidiendo una política nacional y no una política personal y de partido: *El Mercantil Valenciano*, llegado ayer, dice en su primer artículo de los liberales conservadores:

«Si creen que con elevar un soldado á la categoría de héroe, un retórico á la de monstruo, y un partido á la de escuadron de húsares, han de llenar los fines del poder, bueno es que el país vaya convenciéndose de ello y disponiéndose á reclamar una política para él, menos pintoresca y divertida, pero mas legitima, fecunda y previsorá.»

Esta coincidencia, perfectamente espontánea, prueba que en Madrid y en provincias hay un mismo pensamiento sobre la política conservadora.

Un politico de la situación manifestaba ayer un extrañeza á otro correligionario al ver que el Sr. Romero Robledo hablaba con el señor ministro de la Gobernación.

—Hombre—le contestó su amigo—no quita á los tres á los húsares.

Algunos periódicos han dicho estos días que uno de los diputados por Canarias se le había perdido su acta, sin que se sepa dónde.

Con este motivo, un periódico que suele estar muy bien enterado de lo que pasa en Canarias, *El Océano*, dice que, en su concepto, el acta se extravió en el distrito antes de llegar al escritorio; pero que en el Congreso puede parecer, si quieren los señores diputados, que no querían.

Otro diario, *La Gaceta Universal*, hace los siguientes comentarios:

«Echese ustedes á discurrir de la manera siguiente:

Diputado por Canarias es el ex-director de Beneficencia y sanidad, D. Federico Villalva. D. Federico Villalva es, según cuentan las gentes, coronel del escuadron de húsares de Antequera.

El escuadron de húsares de Antequera es el que derrotó completamente en la votacion para la comision de actas al Sr. Silvea, ministro de la Gobernación.

El Sr. Silvea, ministro de la Gobernación, tiene por órgano en la prensa madrileña al periódico *El Océano*.

El Océano es el que da la noticia de haberse perdido el acta de un diputado por Canarias, y el que afirma que no parecerá.

Sr. Romero Robledo, ¿se quedará sin coronel el escuadron de húsares de Antequera?»

[No faltaba mas!]

El Mundo Politico, justificando su actitud y la del partido moderado-histórico: «La junta directiva de nuestro partido acordó

en su reunion última guardar respecto del gobierno una actitud expectante. El gobierno no había dicho entonces cuál sería su política: hoy sabemos que es la del Sr. Cánovas, con sus mismos procedimientos. ¿Qué tenemos, pues, que aguardar?»

Los moderados son muy ingratos. Bastante ha hecho por ellos el general, convertido al fin y al cabo en un presidente que no gobierna.

La Gaceta.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 6 declarando caducada la concesion otorgada á D. José Ruiz de Quevedo para construir y explotar el puerto de Muzel en Gijón, quedando á beneficio del Estado la garantía y suspendiéndose la subasta de la concesion hasta resolver si las obras del puerto para Gijón deben ser las proyectadas ó otras.

—Real orden fecha 21 de mayo subvencionando al ayuntamiento de San Martin de Osos (Oviedo) con 6.678'07 pesetas para construir una escuela.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 7 de mayo declarando subsistente una carga de justicia de 1.467'41 pesetas á favor de doña Maria del Pilar Carrillo en equivalencia de las alcabalas de Aldea de Fresno y otros unos por cientos.

—Otra fecha 30 de mayo, resolviendo que el plazo concedido á los contribuyentes por el art. 7.º de la ley de presupuestos para retraer sus fincas adjudicadas á la Hacienda, comprenda el ejercicio del presupuesto con su ampliacion, no espirando, pues, hasta 31 de diciembre próximo.

PAGOS.—Caja de Depósitos.—Día 9. Atrasos.—Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 50 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, facturas números 23, 31 á 37, 111, 127, 123, 131, 140, 141, 237, 232, 304 á 346, 371, 379, 502, 564, 571, 597, 598, 599, 601, 612, 755, 757, 758, 781 á 783, 788 á 791, 801 á 810, 831, 841, 867, 950, 951, 1.030, 1.031, 1.089, 1.116 á 1.120, 1.151 á 1.161, 1.179, 1.184, 1.185, 1.293, 1.294, 1.332, 1.341 á 1.350, 1.354, 1.383, 1.434, 1.436, 1.446 á 1.450, 1.455 y 1.484 de señalamiento.

Las provincias.

En Palma de Mallorca es objeto de comentarios el haber desaparecido de aquella ciudad en compañía de un forastero muy conocido, una mujer casada que pasaba por difunta á los ojos de su marido y otras personas.

El marido, contrahector de uno de los vapores de Barcelona á Marsella, recibió cartas de Palma, donde su esposa estaba con su familia, anunciándole primero su enfermedad, después su muerte, después remitiendo un certificado de defuncion. Llegó el viudo á Palma: la familia, enlutada, le recibió con llanto y le explicó los pormenores de la desgracia; pero aquel extraño algo, averiguó y halló el engaño, y supo que el mismo día en que se fingió la muerte, se embarcó la esposa con un amigo del marido y mas todavía de ella, como se ve.

El juzgado entiende en el asunto. Un maestro de escuela y un empleado del ayuntamiento, autores presuntos de la falsificacion, han desaparecido de Palma.

En la isla de Cuba no ocurre novedad extraordinaria, según telegrama oficial recibido ayer.

Parece que el 6 de julio será consagrado en la catedral de Tarragona el obispo de Tortosa Sr. Aznar. El arzobispo de Tarragona Sr. Villamitjana, que se halla en Vich, hará su entrada en la capital de la diócesis del 20 al 25 de este mes.

En el pueblo de Adios (Navarra) riñeron dos muchachos, y uno de ellos mató al padre de su contrincante, que quiso intervenir en la contienda.

Segun la prensa barcelonesa, han quedado defraudadas las esperanzas de los pueblos del alto Vallés, que esperaban el cumplimiento de la promesa de quedar terminadas el 1.º de este mes las obras del ferro-carril entre Mollet y Caldas de Montbuy. En quince años no se han podido construir los trece kilómetros que faltan.

Parece que dos socios de una empresa de vapores-correos trasatlánticos van á regalar dos vapores pequeños á los pescadores de San Sebastian y Comillas para que puedan dedicarse á su industria con mayores seguridades.

Algunos periódicos de Málaga no comprenden cómo no se fija el gobierno en la administracion municipal de aquella ciudad. El ayuntamiento, que tiene intervenidos por la Hacienda sus principales ingresos, se ve ejecutado por infinidad de acreedores. Tres ó cuatro escuelas públicas se han cerrado por no pagar hace años los alquileres, y se anuncia la clausura de otras varias.

La diputacion provincial imita al ayuntamiento, y se teme que en breve queden cerrados los establecimientos de beneficencia.

Han empezado en Granada por orden del Gobierno la reparacion y reconstruccion del histórico arco de las Orejas.

Los números de nuestro colega barcelonés *El Diluvio*, correspondiente al 30 de mayo y al 1.º de actual, han sido denunciados por dos sueltos de la crónica local. Sentimos profundamente ese doble percance.

Se ha adjudicado en segunda subasta la construccion del tranvía de Gandía á Dénia, que se convertirá en ferro-carril. También se va á estudiar uno de Benifayó á Gandía.

En Zaragoza se proyecta una suscripcion a favor de las familias de los 27 sentenciados por conspiracion descubierta en noviembre último.

Con motivo de la reciente recogida y multa del Trabajo de Orense porque, á juicio del gobernador, trató de asuntos políticos sin autorización, excita á las Cortes el *Diario* de Lugo para que se explique fija y satisfactoriamente qué debe entenderse por artículo ó noticia política, con referencia á los periódicos no políticos; pues los representantes del gobierno en las provincias interpretan de muy diversas maneras el delito de policia á que la ley de imprenta se refiere.

Con decir que la cuestion afecta acaso á una mitad de los periódicos que en las localidades de provincias cumplen con su espinosa y noble mision, de mas está encarecer su importancia. De más también que manifestemos el alto

interés que nos inspira la causa de nuestros compañeros.

Lo que se dice.

El gobierno tiene ya candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la comision de presupuestos: los señores marqués de Cabra y Cos-Gayon, respectivamente.

El señor ministro de Hacienda presentará á las Cortes los presupuestos generales del Estado, pero como es sabido, no se discutirán en este primer periodo legislativo, continuando en ejercicio los actuales, por autorización.

Por consiguiente, la comision de presupuestos que se nombre, no empezará en realidad á cumplir su cometido hasta que comience el segundo periodo legislativo.

Parece que se han reanudado entre las cortes de Madrid y Viena inteligencias hace algun tiempo establecidas y que se refieren á proyectos trascendentales.

Es casi seguro, á juicio de personas que por su elevada posicion deben saberlo, que el segundo periodo legislativo de las Cortes actuales empezará en octubre, será muy breve y se consagrará exclusivamente al importante asunto de que antes nos ocupamos.

Las Cortes no volverán á reunirse hasta el año próximo: con la segunda legislatura vendrá el nombramiento de nuevas comisiones, y para entonces no se sabe quiénes serán los individuos que formarán el gabinete, ni por consecuencia, quiénes aspirarán á presidir la comision de presupuestos.

Los amigos de los Sres. Romero Robledo y Elduayen, parecen decididos á no ofrecer contrariedad alguna al señor marqués de Orovia en la designacion de candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la comision de presupuestos, mostrándose, por el contrario, resueltos á favorecer con su voto á los señores marqués de Cabra y Cos-Gayon, indicados para dichos cargos.

Indicábamos en nuestro número de ayer que se verificaba una entrevista de los Sres. Silvea y Romero Robledo: pocas horas después, y en uno de los pasillos del Congreso, se verificaba casualmente dicha entrevista, á que habían contribuido el Sr. Sanchez Bustillo, de una parte, y los señores conde de Heredia-Spinola y Cadorniga, de la otra.

La conferencia fué breve: en ella no se habló de lo pasado y se trató ligeramente de lo porvenir; mediaron algunas explicaciones satisfactorias para el Sr. Romero Robledo y declaraciones benévolas en favor del Sr. Silvea, unas y otras encerradas en los límites de la mas perfecta cortesía.

Se celebrará otra conferencia mas detenida, y en ella se zanjarán todas las diferencias que separan á los Sres. Silvea y Romero Robledo. Siempre, por supuesto, dentro de los límites de las mas perfecta cortesía.

El Sr. Cánovas del Castillo ha venido sosteniendo estos últimos días que si no se ven ni entienden dos personas entre las cuales existen diferencias de apreciacion por hechos determinados, es muy difícil, si no imposible, que lleguen á resolverla de una manera satisfactoria.

Esta misma tesis sostuvo el Sr. Cánovas en la reciente entrevista celebrada con el Sr. Romero Robledo, quien por lo visto la consideró aceptable al decidirse á celebrar una conferencia con el Sr. Silvea.

Hay que advertir que el Sr. Cánovas aseguró al Sr. Romero Robledo que el Sr. Silvea deseaba vivamente que se celebrase dicha entrevista.

El señor marqués de Molins ha recabado para sí el honor de redactar la contestacion al discurso de la Corona.

La práctica generalmente admitida ha sido que la redaccion de dicho documento correspondiese al secretario de la comision mencionada.

Segun todas las probabilidades, mañana presentará la comision de Mensaje en el Senado el dictamen correspondiente al discurso de la Corona.

El señor marqués de Barzanallana mostraba ayer empeño en que la discusion de dicho documento diese principio el miércoles próximo; pero impidiéndolo un precepto reglamentario, hubo de resignarse á diferirlo hasta el viernes.

Cálculase que el martes de la siguiente semana se votará el Mensaje en la alta Cámara.

La comision de actas del Congreso juzga que tendrá necesidad de anular catorce ó diez y seis actas, y de someter cinco ó seis, en concepto de graves, al tribunal que para el caso debe nombrarse.

Actualmente quedan en la comision unas sesenta actas pendientes de exámen.

Varios electores de Plasencia dirigieron ayer un telegrama á la comision de actas del Congreso, felicitándola por haber acordado la anulacion del acta correspondiente á dicho distrito.

Los partidarios del acta de Almería lamentaban aquel acuerdo de la comision, por considerar que el caso era análogo al de Plasencia.

El señor conde de Ioreno, particularmente, hizo ayer grandes esfuerzos para persuadir á sus amigos de que en nada se asemejaban las actas de Plasencia y Almería.

Parece que la comision de actas del Senado tropieza con graves dificultades para acordar la admision de uno de los senadores electos, porque, á su entender, no reúne todas las condiciones que la ley exige.

El senador electo á que nos referimos está enlazado por vinculos de parentesco muy próximo con un ex-ministro del partido conservador-liberal.

Parece que en el Consejo de mañana quedará acordada la combinacion de gobernado-

res, aplazada tanto tiempo por las dificultades que ofrecía el nombramiento de gobernador de Valencia.

Tan pronto como se constituya el Congreso, será objeto de una interpelacion lo ocurrido en Murcia con los nombramientos de jueces municipales.

Parece que después de llegar dichos nombramientos á poder de los interesados, han sido recogidos y devueltos al presidente de la audiencia del territorio.

Ayer tarde se presentó á la comision de actas del Congreso el señor conde de Echaz, candidato que obtuvo el cuarto lugar en las elecciones verificadas en Pamplona para reclamar contra la validez del acta del Sr. Astiz, que es uno de los diputados electos por aquella circunscripcion.

El señor conde de Echaz apoya su reclamacion en que el Sr. Astiz es individuo de la diputacion provincial de Navarra, corporacion que por virtud de la ley de 21 de enero de 1871 tiene siempre carácter de comision permanente y en este concepto la componen solo siete individuos.

En la reunion que anoche celebró la comision de actas, solamente pudieron ser oídos los interesados en las de los distritos de Sigüenza, Nules y Vinaroz. El Sr. Lorite combatió la primera, defendiéndola el diputado electo señor Ruiz Martínez, y los Sres. Poló de Bernabé y marqués de Vivel impugnaron respectivamente, las de Vinaroz y Nules, que fueron defendidas por los señores conde de Canillas y Anton Ramirez.

La comision suspendió su juicio acerca del acta de Sigüenza hasta recibir el testimonio de la causa que se ha incoado á instancias del señor Lorite contra el gobernador de la provincia, Sr. Saucó.

La comision de actas ha nombrado al señor Linares Rivas ponente en el acta del distrito de Lucena (Córdoba).

Cartera de Madrid.

Se ha concedido el cuartel para Banlant (Tortosa) al brigadier D. Francisco Alemany.

Los Sres. D. Pedro Pastor y Landero, duque de Fernán-Núñez y conde de Montarco, que han obtenido los premios de honor en la exposicion de aves y flores, han sido agraciados por la sociedad *El Fomento de las Artes* con el título de socios de mérito de la misma.

Bajo la presidencia del director de Instruccion pública, Sr. Cárdenas, se verificó ayer tarde en el paraninfo de la universidad central la distribucion de premios de la exposicion de aves y flores.

Empezó el acto con la lectura de una reseña de la historia de la sociedad protectora de los animales y de las plantas, escrita por su fundador D. Emilio Ruiz de Salazar, y se procedió seguidamente al reparto de los premios concedidos, el cual, terminado, leyeron bellas poesías la señorita doña Joaquina Garcia de Balmasada y los Sres. Ossorio y Bernard, Liern y Vega (D. Ricardo), éste último las famosas décimas dedicadas por su inolvidable padre á Lope de Vega.

Los señores marqués de Bedmar y Cárdenas pronunciaron discursos alusivos al pensamiento de la sociedad organizadora de la exposicion, discursos que, igualmente que las composiciones poéticas, obtuvieron nutridos aplausos del distinguido y numeroso concurso. El señor marqués de Bedmar terminó anunciando otra exposicion de aves y flores para el año próximo.

Parece que el Sr. Alcalá Galiano será trasladado al gobierno de Zaragoza.

Es posible, sin embargo, que dicho señor vuelva á desempeñar durante algunos días el gobierno de la provincia de Alicante.

El claustro de la universidad de Salamanca ha obsequiado al Sr. Moyano con un banquete, que se verificó en el paraninfo de dicho centro literario.

El señor ministro de Ultramar ha dirigido un telegrama al presidente electo de la audiencia de Puerto-Príncipe, D. Manuel Antonio Palacio, que se halla en Sevilla, para que apresure su marcha á la isla de Cuba con objeto de que proceda en seguida á la organizacion de aquel territorio judicial.

Los diputados de Alicante se reunieron ayer tarde para ocuparse de varios asuntos que afectan á los intereses de dicha provincia, y nombraron una comision, compuesta de los Sres. Ortega, Cruzada Villamil y Sala, á fin de conseguir que en el presupuesto del ministerio de la Gobernacion se incluya una partida de 10.000 duros que se ha de destinar á la construccion de un hospital de leprosos.

En el primer meeting que celebren los proleccionistas, á cuyo efecto se están ya organizando, se acordará elevar una exposicion á las Cortes en demanda de algunas medidas restrictivas para la libertad de comercio.

Hoy aparecerá el primer número del periódico *Los Dos Mundos*.

En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el de un nuevo almacen de vinos, con servicio á domicilio, y con ventajas para el consumidor.

El Telégrafo.

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL.)

Viena 7.

El gobierno imperial ha enviado al khedive una enérgica reclamacion análoga á la de Alemania. De antemano se sabía que Rusia se halla dispuesta á apoyarla.

Londres 7.

El cónsul general británico en Alejandria, ha salido para el Cáiro con orden de protestar en nombre de su gobierno contra los decretos del virey. A la protesta acompañará un proyecto de solucion para el caso en que los decretos sean anulados.

El primer lord del almirantazgo, Smith, ha declarado en un banquete, que el gobierno de la metrópoli concederá á las colonias de Africa una organizacion especial

autonómica que les permita atender por sí mismas á su defensa.

El gobierno renuncia á intervenir en las querrelas coloniales.

Constantinopla 7.

Se ha señalado el día 12 del corriente para la celebración de la primera conferencia de los embajadores...

Paris 7.

El Diario oficial publica hoy los decretos indultando á 225 condenados políticos...

Quedan hasta ahora excluidos de los beneficios de la amnistía é indultos 200 perseguidos como jefes y 500 condenados que lo habian sido ya por delitos comunes...

CÁMARAS DE VERSALLES.—Senado.—El senador de la derecha Mr. Baragnon explica la interpelacion anunciada contra la conducta del gobierno tolerando que los alcaldes prohiban la celebracion de procesiones públicas.

El orador recuerda la legislación vigente sobre el particular, y áun cuando reconoce que las autoridades locales tienen facultades para ello, intenta demostrar que en los casos denunciados se han interpretado torcidamente las leyes con manifiesto propósito de perseguir á la Iglesia.

El ministro del Interior, Mr. Lepère, defiende á los alcaldes y prueba que tanto por su autoridad, como por consideraciones de policía y de orden público, han procedido acertadamente y evitado conflictos que tal vez hubieran sido el agrado de los amigos del interpelante.

Congreso.—Mr. Cuneeo de Ornano interpela al gobierno por haber suspendido á un teniente alcalde con infraccion abierta de las leyes.

El ministro del Interior contesta explicando el caso, del cual resulta que dicha autoridad firmó una violenta manifestacion contra los proyectos de enseñanza sometidos á las Cámaras.

El discurso del ministro es interrumpido varias veces por las derechas, originándose algunos momentos de confusión.

Después de varias rectificaciones, Mr. Floquet propone una orden del día condenando las manifestaciones de los funcionarios públicos contra el gobierno, la cual es aprobada por 356 votos contra 123.

Reunido esta mañana el grupo de la union republicana para deliberar sobre la conducta que debe seguir en la cuestion Cassagnac, ha resuelto, despues de un animado debate, declarar libre el voto, respecto á si debe ó no concederse autorizacion para procesar al diputado imperialista.

Tambien ha resuelto no aprobar el proyecto para declarar nulos los votos emitidos en favor de los candidatos que resulten incapacitados.

Se ha fijado el día 12 para la discusion del proyecto de Mr. Ferry. Inmediatamente despues serán discutidos los presupuestos.

(AGENCIA FABRA.)

Roma 7.

Las inundaciones del Pó han causado muchas pérdidas. Las aldeas de Sermide y Revere han sufrido mucho.

Cerca de cien mil hectáreas han sido cubiertas por la inundacion. Durante el día de ayer siguió bajando el río.

Londres 7.

Dice el Standard de esta tarde que aumenta la agitacion en Novibazar, y que ha estallado un conflicto entre los turcos y los armenios cerca de Tpek, habiendo perecido 60 armenios.

San Petersburgo 7.

Solowieff, autor de la tentativa de asesinato contra el czar de Rusia, ha sido condenado á ser ahorcado.

Paris 7.

Las noticias de los departamentos con respecto á los cereales, dicen que continúa la paralización en las transacciones y la firmeza en los precios.

El tiempo ha mejorado algun tanto; pero se temen nuevas lluvias y tempestades.

Paris 7.

Se asegura que el presidente de la república ha firmado esta mañana el decreto indultando á Blanqui.

Santiago de Chile 6.

Han sido armados en corso varios buques bolivianos con autorizacion hasta para apresarse bajo pabellon neutral las mercancías enemigas, aunque estas no sean consideradas como contrabando de guerra.

San Petersburgo 7.

El Czar salió ayer de Livadia con direccion á Tsarskoeselo.

Londres 7.

El periódico el Pall Mall Gazette, en su edicion de esta tarde, publica el siguiente é importante telegrama fechado hoy en Berlin:

«El gobierno alemán, en vista del aumento y perfeccion que han tenido los ejércitos de Rusia y Francia desde la formacion de los cuadros alemanes, estudia seriamente el proyecto de aumentar el efectivo del ejército de Alemania.»

Paris 7.

Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14 1/8; ídem exterior, 15 1/2; amortizable exterior, 37 3/8; obligaciones Cuba 44,50.

Última hora: 3 por 100 interior, 14 1/4; ídem exterior, 15 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 83,17 1/2; 5 ídem 116,60; consolidados ingleses, 97 9/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 37 1/8, obligaciones Cuba 44,50.

La Bolsa.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: FONDOS públicos, ÚLTIMO precio, MOVIM.º, CARRETERAS y sociedades, ÚLTIMO precio, MOVIM.º. Includes entries for 3 por 100 int., Pequeñ., Fin de mes., etc.

Descuentos.—Continúa la mejora en los cupones cinco vencimientos, que ganán 5 céntimos quedando á 59,70. Los demás sin variacion; cup. 1.º julio 78, 67,10—íd. 30 junio 78 ext. 64,50—carpetas para subasta, 3,50.

En Bolsa.—El alza de 2 1/2 céntimos que habia quedado anoche en el Bolsin, se ha mantenido en Bolsa, quedando el consól. al cont. á 15,40, y el fin de mes á 15,42 1/2, doble de 2,57 por 100 de int. an.

A las cuatro de la tarde, á pesar de las exiguidad de la doble, el cambio se mantuvo firme, quedando como en Bolsa al cont. á 15,40, y el fin de mes á 15,42 1/2, sostenido.

El Bolsin de la noche cerró, sin variacion, con los mismos cambios.

Edicion de provincias.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 7 disponiendo que el mariscal de campo D. Sabas Marin cese en el cargo de ayudante de campo de S. M., quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado...

Otro fecha 6, precedido de exposicion, aprobando y publicando el reglamento orgánico del clero castrense, para cuyo planteamiento se consignán 37,300 pesetas en el próximo ejercicio como aumento al vigente presupuesto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos fecha 6, admitiendo la dimision del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Valladolid á D. Cástor Ibañez de Aldecoa, nombrado director general de Beneficencia y Sanidad, y nombrando en su lugar á D. Enrique Divildos.

Otro igual fecha, precedido de exposicion, aprobando el plan de carreteras provinciales de Salamanca y autorizando á la diputacion para emprender á la vez obras en tres líneas distintas cuando el bien del país y las circunstancias lo reclamen. He aquí las diez y ocho carreteras: de Tamames á Aldeanueva del Camino; de Peñaranda al Pedrosco; de Puente del Congosto á Peñaranda por Alazar; de Alba de Tormes á Cantalapiedra; de Alba á Piedrahíta; del Pedrosco á Parada de Rubiales; de Guadramiro á la Barca de Ledesma; de Ciudad-Rodrigo á Fermoselle por Lumbrales; de Ledesma á Ciudad-Rodrigo; de Carrascal de Omillos á Lezail; del Guadalupe á los baños de Ledesma; de la de Salamanca á Cáceres á Soboserrano; de Vitigudino á la Bonza; de Barba del Puerto á San Martín de Trebejo; de Ciudad-Rodrigo á empalmar con la anterior; de Ciudad-Rodrigo á Robledillo de Gata; de Ledesma por la izquierda del Tormes á Villarino, y de Parada de Rubiales á Valdelosos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos fecha 6 nombrando presidente de la audiencia de Puerto-Principe á D. Manuel Antonio Palacio, cesante de la suprimida de Santiago de Cuba; presidente de sala de la misma á D. José María Martos, electo para igual cargo en la de Manila; fiscal á D. Pascual Savall, magistrado de la de la Habana, y magistrados á D. Antonio Corzo, D. Nestor Santalís, D. Angel Carras Martin y D. Enrique Copeiro del Villar, este abogado fiscal de la de la Habana, el penúltimo juez de primera instancia del Pilar de la Habana

—Eso no te importa, ni es cuenta tuya. Te pido que repitas lo que ya has hecho otra vez y te ofrezco doscientos luses.

—¡Doscientos luses!... murmuró el viejo marinero cuyas pupilas brillaron de codicia.

—¿Y háy que correr algun peligro? ¿Interpondrá la policia?...

—Nadie... interrumpió Pedro.

—¡Ah!... ¿Y sobre quién tengo que hacer... el experimento?...

—Sobre mí.

—¿Qué?... exclamó Rigoberto sobresaltado y aturdimado.—¿Sobre vos?... ¿Cuál es vuestro objeto?...

—Tampoco eso es cuenta tuya. Te pregunto si eres capaz de repetir lo que ya has hecho. ¿Quieres hacerlo? Te ofrezco por ello doscientos luses.

—Sabeis, mi teniente, que es terrible... —Lo sé.

—Sabeis que puede ser la muerte? —Lo sé... Pero tampoco ignora que todo depende de tí, que Simón te ayudará en la empresa, y que si no se consigue el resultado apetecido, te saltará la tapa de los sesos.

El viejo Rig se contentó con encojerse de hombros.

—Mi teniente—dijo—me habeis ofrecido cuatro mil francos... poned cinco... y como sois vos quien los ha de pagar, estad seguro de que se conseguirá el objeto.

—Sean los cinco mil francos. ¿Aceptas? —Estoy á vuestras órdenes.

—Conservas aquel veneno? —Siempre. Vais á verlo.

Y al decir estas palabras, el viejo marinero entró en la especie de nicho que le servia de dormitorio, sacando de él un bote de tierra cocida, del que extrajo un pedacito de una sustancia negra y brillante que parecia extracto de regaliz y que presentó á Pedro. Este le tomó con precaucion.

—¡Oh! no tengais cuidado—dijo Rigoberto—es inofensivo; podriais comerlo.

Pedro movió la cabeza, y el viejo Rig, que se

consideraba feliz hablando de su ciencia, á la que llamaba medicina secreta, continuó:

—Esto que estais viendo no se encuentra en ninguna parte de Francia, ni de Europa... yo le tengo de cuando estaba entre los salvajes... le tomé en el saqueo de una tribu. Le confeccionaban los indios de Mesaya, una de las tribus mas feroces; un monje de bribones que viven en medio de los bosques y no se ocupan mas que de fabricar este veneno.

—Entonces ¡hace mucho tiempo que le tienes! ¿No temes que se haya desvirtuado? —Es inalterable... no cambia jamás... Vais á verlo.

El viejo hechicero tomó un morterillo de piedra y puso en él el pedazo de masa que habia enseñado á Pedro, vertiendo encima algunas gotas de agua. Inmediatamente se formó una pasta casi líquida, y tomando Rigoberto de uno de los recipientes una rana viva, la ató por una pata y poniéndola sobre la mesa la abrió la boca, introduciéndola una gota del líquido negro.

La rana siguió saltando sin dar muestra de sentir nada. Al cabo de algunos minutos dijo Rigoberto: —Ya veis que el veneno no ha hecho efecto: Y cogiendo una navajita, hizo con ella una ligera incision en el lomo de la rana, dejando caer en ella una gota del veneno.

Los dos hombres observaban atentamente. En los primeros momentos la rana siguió moviéndose como antes de la operacion; despues se quedó quieta; al cabo de cinco minutos el animal estaba muerto, y aunque el viejo le clavó las uñas y le pinchó con un alfiler, no pudo determinar ningun movimiento que anunciase la reaccion vital.

—Está muerta y bien muerta, ya lo veis, dijo Rigoberto cogiendo á la rana por una pata y dejándola caer. Pues ahora, mirad.

Y cogiendo un pequeño escalpo, abrió el animal envenenado para dejar descubierto el corazon.

La sangre presentaba sus propiedades fisio-

Meeting libre-cambista.

Ante una concurrencia, mas importante por la calidad, que por el numero, ha comenzado esta tarde en el local de la Bolsa el anunciado meeting organizado por los partidarios de la libertad de comercio.

La mesa la ocupaban los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Figuerola, Azcárate, Prieto y Prieto y los secretarios.

Entre la concurrencia se veian muchos comerciantes, catedráticos, economistas; banqueros, bolsistas y escritores.

El presidente, Sr. Rodriguez, abrió la sesion á las dos y media con un notable discurso, que fué aplaudido en algunos de sus párrafos.

Las poco favorables condiciones acústicas del salon nos impiden tomar nota exacta de dicho discurso.

El orador comenzó explicando la necesidad y conveniencia de estas reuniones para vivificar el espíritu de justicia en que se basa el libre-cambio.

Dirigió un recuerdo á los individuos que hace veinte años constituyeron la sociedad para la reforma de los aranceles y pronunció sentidas frases para honrar la memoria de los sócios que han fallecido, «cuyo espíritu, dijo, está animándonos, excitándonos para proseguir en esta nobilísima cruzada que hemos emprendido sin preocuparnos para nada, antes bien, despreciando las injurias y calumnias con que tratan de amenguar el potente empuje de nuestras ideas.»

Dice que entre los diversos sistemas monstruosos que existen para desgracia de nuestra patria, uno de ellos, y no el menor, es el proteccionismo; que, fundado en el monopolio, tiende á impedir la libre concurrencia tan necesaria al comercio, á la propiedad y á las clases obreras, como el aire para la vida.

Se ocupa extensamente del banquete celebrado por los proteccionistas en Barcelona y del alarde de fuerzas que en él hicieron, deduciendo que no es Cataluña la que se muestra proteccionista, sino unos cuantos catalanes que en el monopolio y la restriccion cifran sus esperanzas y sus realidades.

Se lamenta profundamente de que no hayan habido á esta reunion los proteccionistas, como habian acordado en un principio, y lo lamenta tanto mas cuanto reconocidos son de todos la libertad, el respeto y hasta la consideracion con que siempre se han escuchado sus opiniones.

Extraña tambien que no hayan venido, contando el proteccionismo en su seno con el primer orador de España, al eminente tribuno D. Emilio Castelar, quien segun parece, se ha adherido por un telegrama á los acuerdos tomados en el banquete de Barcelona. (Grandes aplausos.)

Dice que los diputados libre-cambistas apo-

yarán en las Cortes una exposicion que la Sociedad presentará pidiendo la libre concurrencia de los cereales.

A la hora en que cerramos este alcance, continúa el Sr. Rodriguez usando de la palabra.

Mañana irá á Toledo la princesa de Asturias.

Esta mañana ha llegado á Madrid el gobernador civil de Ciudad-Real.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no sean excluidos de los sorteos para Ultramar los jefes y oficiales que antes de ingresar en el cuerpo de la Guardia civil, hayan servido en aquellas provincias el tiempo de permanencia reglamentario perteneciendo á otras armas é institutos.

Los Príncipes de Austria y de Baviera desembarcaron anoche á las nueve en Rivadeseilla (Oviedo), y despues de un breve descanso se dirigieron á Covadonga, donde fueron recibidos por el obispo de la diócesis.

El día 11 llegarán á Valladolid, en cuya provincia y en la de Avila permanecerán hasta el 16. Despues se trasladarán al Escorial, y el 19 llegarán á Madrid.

El viernes se verán las dos denuncias que pesan sobre El Diluvio de Barcelona, cuya ab-solucion deseamos.

La empresa del ferro-carril de Tarragona á Lérida, proyecta hacer un ramal á Caspe por Fraga, y otro de Fraga á Tortosa por Mequinenza, en cuyo caso la importante ciudad de Caspe se comunicará con todas las comarcas bañadas por el Segre, el Cinca y el Ebro y con toda España por Zaragoza.

De la Agencia Fabra.

Londres 8.

Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 20 del pasado mayo.

Segun ellas, el rey de los zulús, Cetywayo, habia propuesto á los ingleses entablar negociaciones de paz.

El general en jefe británico se negó á esta petición, contestando que no podia aceptar mas que la sumision incondicional.

Roma 8.

Las desgracias personales ocasionadas por las inundaciones del Pó son insignificantes.

Las pérdidas materiales son muy grandes. Los despachos oficiales de Messina dicen que de los cráteres del Etna sale una espesísima humareda y se oyen espantosos ruidos subterráneos.

Témese que la erupcion tome nuevo vigor. La marcha de la lava es mucho mas lenta. Se calcula en unos 12 metros por hora su actual recorrida.

Paris 8.

Mañana se reunirá en Versalles la comision de aranceles para fijar las tarifas de varias industrias.

Paris 8.

La fiesta celebrada en el gran teatro de la Opera á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Szegedin, ha sido brillantísima.

Han asistido á ella la reina Isabel, el príncipe de Gales, todo el cuerpo diplomático, varios ministros, muchos diputados y senadores y una inmensa concurrencia.

Todos los billetes fueron vendidos á precios enormes. Se calcula que el producto limpio ascenderá á unos doscientos mil francos.

Berlin 8.

Nada se sabe fijamente sobre las declaraciones hechas por el regicida Solowieff durante el curso de su causa, pero se asegura que ha insistido siempre en que no tenia cómplices.

Londres 8.

El almirantazgo inglés ha tomado medidas para evitar que los corsarios bolivianos realicen las instrucciones que les han dado de apresar las mercancías enemigas conducidas en pabellon neutral.

Estado del tiempo.

Los vientos generales del N. O. han producido descenso de temperatura. El temporal anunciado ha aparecido en Lorient; su traslacion es lenta, pero en breve alcanzará las costas occidentales de España. Se deben redoblar las precauciones en los puertos del Atlántico, principalmente en los del Cantábrico, donde la depression es considerable. Lluvia en Ciudad-Real, Soria, San Sebastian y Santiago. La depression de Argelia ha descargado sobre Niza y Tolon. El mal tiempo se ha generalizado en Europa.

lógicas normales, y el corazon continuaba latiendo.

—¡El corazon late! he ahí todo el misterio... —De modo, que hubieras podido salvarla.

—Perfectamente, contestó el marinero abriendo la puerta y arrojando por ella la rana, al mismo tiempo que gritaba:

—¡Radis!

—¿A quién llamas? —A mi perro, para que se coma esa bicha.

—¿Y no temes que se envenene? —Olvidais, mi teniente, lo que acabo de demostraros.

—Es cierto. Acabemos. Mañana por la noche irás á la casa, cuyas señas voy á darte; á las doce, Simón te introducirá en ella y te escondera, no separándose de tí hasta que todo haya concluido.

—¿Tengo yo que entenderme con él? —Sí; y oye bien, Rigoberto: quizás necesitarás aún mas de tus servicios, que te pagaré generosamente; pero guárdate de la menor traicion, porque sería para tí la muerte.

—Amo mio, me pasado la vida preguntándome: ¿Cuándo utilizarán mi inteligencia? Yo habia nacido para ser el servidor fiel y desinteresado de un amo... generoso... ¿Ese amo no pudierais ser vos?

Pedro no fijó la atencion en la mirada llerza de astucia del miserable viejo. Le tenia sujeto por sus dos sienes de oro; la vida y el dinero.

—¿Quién es esa jóven que nos ha recibido? preguntó.

—Una infeliz á quien he recogido en mis viajes... Es preciso hacer bien cuando se puede. Pedro se sonrió á pesar suyo.

—Trabaja conmigo... predice... echa las cartas... —¿Qué edad tiene?

—Ella misma no lo sabe, pero debe tener unos diez y ocho años.

—Y por qué, si tratas de favorecerla, la dejas vivir entre estas gentes? ¿No conoces que está expuesta á perderse á cada momento?

—Perdersel dijo el viejo Rig asombrado, ba-

LA ESPOSA DEL MUERTO

FOR

ALEJO BOUVIER.

—Quiero que me prometas servirme fielmente, haciendo cuanto yo te mande. No habra peligro ninguno para tí, y si mucho dinero que ganar.

La fisonomia del viejo Rig se contrajo con un horrible gesto que trató de hacer pasar por una sonrisa. Sus ojos despidieron relámpagos, y adelantándose hacia el jóven, se acercó delante de él diciendo:

—Mi teniente, aquí estamos rodeados de lo peor que hay en el mundo... todos son unos bribones y miserables bandidos, que me pagan el bien que les hago odiándome mortalmente. Me pongo tan cerca de vos para oiros bien; pero hablad bajo... muy bajo. Os oigo bien... hablareis muy bajito, ¿no es verdad?

—¿Aquí tambien ejerces tu oficio?—preguntó Pedro.

—Predigo el porvenir... y me dedico un poco á la medicina.

—¿A la medicina que mata? —¡Chit!... ¡A la medicina secreta!...

—Estoy á vuestras órdenes, mi teniente. ¿Qué exigis de mí?

Pedro Davenné apoyó los codos sobre las rodillas y la cabeza en las manos, diciendo despues de algunos minutos de reflexion:

—Rig... ¿te acuerdas de que un día te buscaron para facilitar la evasion de un condenado á muerte?

—¡Ah! ¿Lo sabeis? Fué en el Canadá.

—Te encargaste de la evasion, y la llevaste á cabo. Te pagaron por ello cincuenta luses.

—Sí, hice que se evadiera el cadáver, antes de la ejecucion, dijo riendo el viejo buho.

—Eso es... quiero que repitas el experimento.

—¿En un sentenciado? preguntó Rig con inquietud

Publicaciones.

Se ha puesto á la venta, siendo acogido con extraordinaria aceptación, el tomo VII de la interesante obra que con el título de El bando-terismo, viene publicando el Sr. D. Julian Zugasti.

Diversiones públicas.

La compañía italiana del teatro de la Alhambra ha puesto en ensayo la ópera cómica de Lecoq Il piccolo duca, que tan excelente éxito alcanzó en la anterior temporada.

y Valverde y los señores Morales, Oltra y Romea. Al final de la representación el público hizo salir á los actores dos veces á la escena en medio de ruidosos aplausos.

La empresa del teatro y circo del Príncipe Alfonso ha tenido el buen acierto de rescindir el contrato con Los enanos misteriosos, quienes mediante una indemnización y el importe de su viaje para regresar á Inglaterra, no han vacilado en dar por terminado su compromiso.

El día 3 de julio próximo saldrá de Zaragoza para Barcelona la compañía de zarzuela de que es empresario el Sr. Salas.

Granada tendrá al fin plaza de toros. El miércoles se subastaron los terrenos del Triunfo con tal objeto, y el concesionario D. Pedro Alvarez ha depositado 10.000 duros de fianza para la construcción de la obra.

Los caballos que en las carreras de Córdoba del jueves resultaron vencedores, fueron Barron y Eclipse, de D. J. P. Aladro, de Jerez; Pelajo, de D. F. de la Cámara, y Babeica, de don T. Heredia.

Cultos.

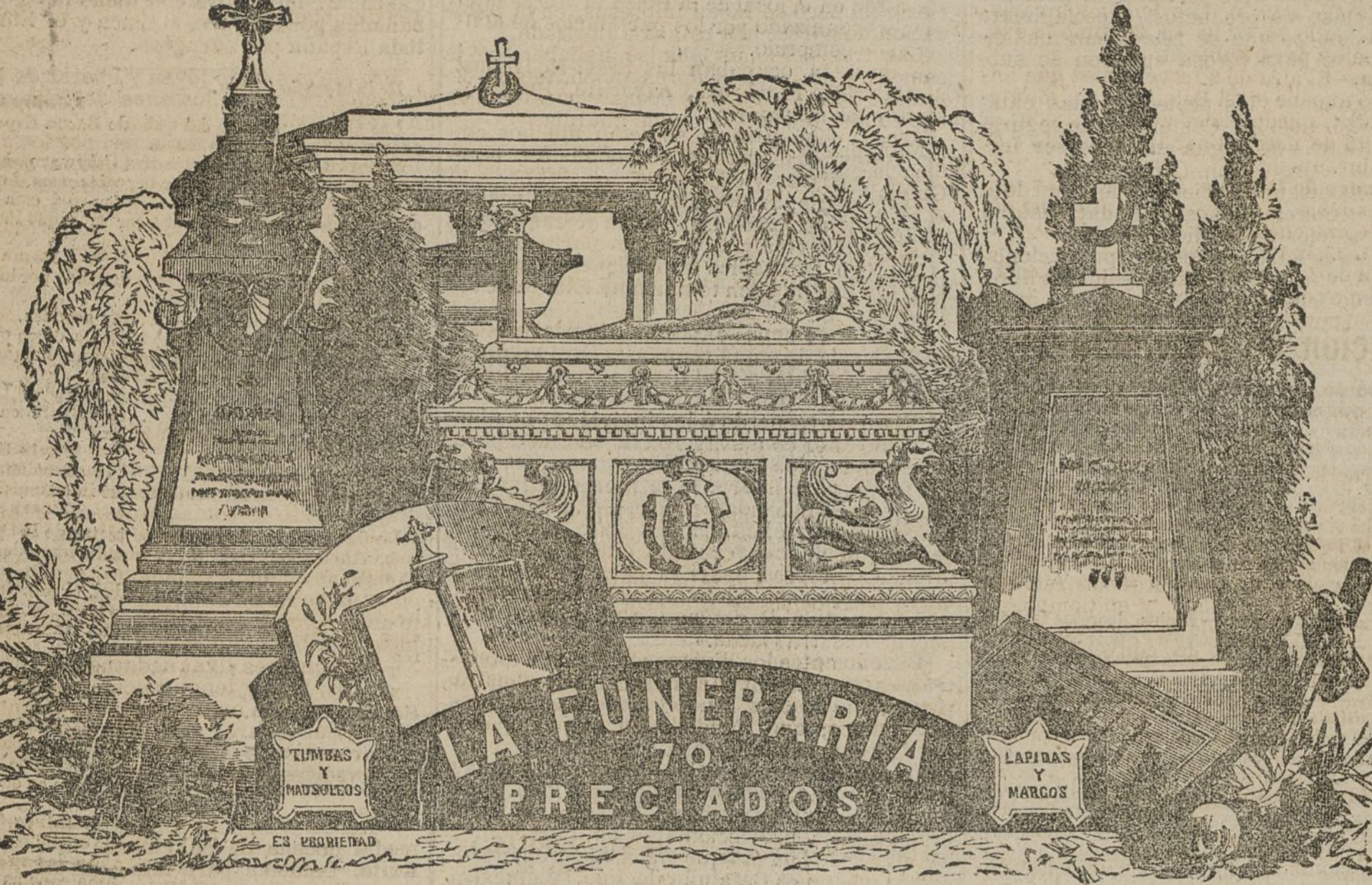
SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad y San Salustiano, confesor. Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

Espectáculos.

TEATRO DE APOLO.—A las nueve.—Turno 3.º par.—Las memorias del diablo.—Very-Well. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las cuatro.—Los polvos de la Madre Celestina.—Hermanos Girard.

A las ocho y tres cuartos.—Turno par.—La misma ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—Las educandas de Sorrento. INFANTIL.—A las ocho.—Un rey y un rancho.

EMPRESA GENERAL PARA TODA CLASE DE ASUNTOS FÚNEBRES.



PRECIADOS, 70.

PRECIADOS, 70.

Gran servicio de coches para la conducción de cadáveres. Especial para el transporte á provincias y al extranjero, encargándose de los embalsamamientos y de todas las diligencias necesarias.

QUE SON

bonitas y elegantes las corbatas existentes en el Bazar de Ibo Esparza, todo el mundo lo pregona. Que los fichús y manteletas que tenemos son de novedad y mucho gusto, nadie lo pone en duda.

54, CARRERA DE SAN JERONIMO, 54.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Preparado para la estación presente, como depurativo de la sangre, 10 reales frasco, con su instrucción para el uso.

PIANOS. PIANOS.

En la fábrica de Aguirre, Plaza de la Armería, núm. 3, se venden los magníficos pianos nuevos garantizados por el sorprendente precio de 2.800 Y 3.000 REALES.

EL AMIGO DE LOS NERVIOS.

Acete de bellotas para el pelo, premiado con medalla de tercera clase, en París. Efectivamente combinadas; pero hay la diferencia entre el cuerpo humano y las máquinas mas complicadas.

DIARIO DE SESIONES

Congreso y Senado. Se admiten suscripciones á 20 reales mensuales por cada uno de dichos diarios, tanto en Madrid, como en provincias y Ultramar.

UN BUEN NEGOCIO POR 4 RS.

Una caja de madera con un bonito cromó, una flor barométrica, un paquete de polvos y una alhaja, algunas de gran valor, todo por 4 rs., es uno de los mejores regalos que puede hacerse.

NO MAS SANGRIAS

con los preparados de acónito y canchalagua. Jarabes, 6 reales frasco. Enolaturó, 10 reales. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

EL ELECTOR POR CAPACIDAD

académica: italiano, francés, etc., de viva voz ó por escrito. Traducciones. Escribir al letrado extranjero, calle de Toledo, 90, 5.º.

PIANO VERTICAL DE PLANCE

Barco, 18, 2.º izq.

BAZAR DE SAN LUIS.

17, MONTERA, 17. Platería y joyería. Últimas novedades. Precios baratísimos.

FINCA RÚSTICA.

Se vende. Coto-redondo, cerca del ferro-carril, con carreteras; tierras superiores de labor, pasto, huerta con frutales, viñas, se explotan ó se arriendan fácilmente y como se quiera, á grano ó dinero; venta de frutos fácil; buenos precios; buenos productos y seguros. Gran casa de labor. Cabida, 697 hectáreas. Provincia de Ciudad-Real. Precio, 3.500.000 rs. Arrendatario para todo á dinero. Amor de Dios, 9, segundo izquierda, de doce á dos.

HARINA LACTEA NESTLE.

El agente en Madrid de la fábrica de Vevey (Suiza), de donde se importa este alimento, el mejor auxilio ó reemplazo de la lactancia, cuyo depósito principal está en casa de Martín y Lafuente, Preciados, 8, advierte que no garantiza la legitimidad ni el estado de conservación del artículo en latas que no lleven la firma de E. Nestlé y etiqueta y prospecto en español.

A LAS SEÑORAS MADRES DE FAMILIA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, periódico exclusivo del bello sexo, indispensable en toda casa de familia, se publica cuatro veces á la semana, con tal profusión de grabados representando

LAS ÚLTIMAS MODAS DE PARÍS. que las señoras y señoritas hallarán siempre donde elegir los modelos mas adecuados á su edad, tipo y gusto.

Como á la mayor parte de dichos modelos acompaña su correspondiente patron, es en extremo fácil á las SEÑORAS MADRES DE FAMILIA hacer confeccionar en su propia casa cuantos vestidos necesiten para sí ó para sus señoritas y pequeños hijos.

Publica además tantos dibujos de labores á la aguja cuantos se puedan desear, pues desde el sencillo bordado en blanco hasta la tapicería mas complicada, y desde el fácil crochet al sombrero mas elegante, de todo hallarán en sus páginas las señoras suscriptoras, con explicaciones tan detalladas, que sin necesidad de tener profesora puede la señorita que guste ejecutar por sí misma las confecciones y labores que quiera elegir.

La numerosa suscripción que ha logrado alcanzar LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA EN LOS XXXVIII años que cuenta de existencia, permite á su empresa hacer cuatro ediciones de mas y de menos lujo, cuyos distintos precios de 6, 3, 10 y 14 rs., al mes, las ponen al alcance de todas las clases sociales. A las señoras que no siendo suscriptoras deseen conocer mas á fondo la publicación, se les servirá un número de muestra gratis si dirigen el pedido al administrador de La Moda Elegante Ilustrada, Carretas, 12, principal, Madrid.

BISUTERÍA

de doble y luto. Se acaba de recibir en el grandioso local que ocupa el Bazar de Ibo Esparza, un completo surtido de todo lo mas nuevo y elegante que en este artículo se ha fabricado últimamente en París, llamando la atención, especialmente, por sus precios baratísimos.

54, CARRERA DE SAN JERONIMO, 54.

BODEGA DE SOTO É HIJO.

Acaba de abrirse al público en la calle de Belen, 14 duplicado, un establecimiento de excelentes vinos de mesa, al reducido precio de 32 reales arroba servida á domicilio, y á real y medio botella.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFES. GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1873. VENTILAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Montero, 8.

¡¡YA NO SE COSE A MANO!! LA COMPANIA FABRIL 'SINGER' HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS DE SUS LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSER A 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, poniéndolas así al alcance de todas las fortunas. Tan sorprendentes ventajas sólo puede ofrecerlas LA COMPANIA FABRIL 'SINGER' que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA. Dirección general de España y Portugal: 35, CARRETAS, 35. MADRID. CON SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

JARABE DE RABANO IODADO. TONICO RECONSTITUYENTE. BORRELL Y MIQUEL. 3-CABALLERO DE GRACIA-3.

¡¡A 4 REALES!! 10.000 LIBRAS DE BUGIAS DE PRIMERA CALIDAD. GRAN BAZAR DE LA UNION. CALLE MAYOR, NUM. 1.